

COMUNICADO DE PROGRESO 2019

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
.....	5
1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.	6
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.	6
1.2. PRINCIPALES SERVICIOS.....	7
1.3. MISIÓN.....	7
1.4. VISIÓN.	7
1.5. PRINCIPIOS Y VALORES.....	8
1.6. SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS.	8
1.7. POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	9
2. ACCIONES FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL.....	10
3. DERECHOS HUMANOS.....	11
3.1. Iniciativas implementadas en Derechos Humanos por Transportes Caravana... 11	
3.1.1. Política de Derechos Humanos.	11
3.1.2. Identificación de Riesgos.	12
3.1.3. Actualización del Código de Conducta.....	13
3.1.4. Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial.....	14
3.1.5. Reglamento Interno de Trabajo.	14
3.1.6. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Derechos Humanos. 14	
3.1.7. Divulgación y comunicación referente a Derechos Humanos.....	15
3.1.8. Mecanismo de reporte de quejas por acoso laboral.....	18
3.1.9. Reporte de actos y/o condiciones inseguras.	18
3.1.10. Reporte de quejas y reclamos Conductores.....	19
3.2. Mecanismos para evaluar el impacto en Derechos Humanos en las decisiones de la empresa.	20
3.3. Aspectos a mejorar en Derechos humanos.	20
4. ESTÁNDARES LABORALES.	21
4.1. Iniciativas implementadas en Estándares Laborales por Transportes Caravana... 21	
4.1.1. Política de Derechos Humanos.	21
4.1.2. Código de ética.....	21

4.1.3. Comités de la empresa, de libre asociación.	21
4.1.4. Pagos Parafiscales.....	22
4.1.5. Alianzas de servicios.....	22
4.1.6. Club Caravana.	22
4.1.7. Junta Directiva de COLFECAR.	23
4.1.8. Programas de capacitación y desarrollo del personal.....	24
4.1.9. Participación Divulgación y comunicación referente a Estándares Laborales.	24
4.2. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Estándares laborales.....	25
4.3. Aspectos a mejorar en Estándares Laborales.	29
5. MEDIO AMBIENTE.	30
5.1. Iniciativas implementadas en Medio Ambiente por Transportes Caravana.	30
5.1.1. Identificación de Aspectos-Impactos Ambientales.....	30
5.1.2. Política de Gestión Integral.	31
5.1.3. Participación en mesas de trabajo con Pacto Global.	31
5.1.4. Participación en la Red de Gestión de Residuos.	31
5.1.5. Políticas de manejo de residuos.	32
5.1.6. Disposición de residuos peligrosos de oficina y de la operación.....	32
5.1.7. Programa de Mantenimiento Preventivo.	32
5.1.8. Control de emisiones de gases y sustancias perjudiciales (Tecnomecánica).....	33
5.1.9. Simulacros de atención de derrames de productos químicos.	33
5.1.10. Participación Comité de sustancias peligrosas de COLFECAR.....	33
5.1.11. Medición consumo de agua y luz.	33
5.1.12. Cursos para conductores en Transporte de Sustancias nocivas.....	33
5.1.13. Divulgación regulación de separación de residuos en la fuente.	34
5.1.14. Divulgación y comunicación referente a Medio Ambiente.	34
5.1.15. Sensibilización uso responsable de los recursos.	34
5.1.16. Campaña "tomate el agua en serio"- Club Caravana.....	35
5.1.17. Actividades con los contratistas Club Caravana.	35
5.1.18. Divulgación de días significativos para el medio ambiente.	36
5.1.19. Generación programas POSCONSUMO de Residuos Peligrosos para oficinas y transporte.....	36

5.1.20. Participación en el Foro de Iniciativas ambientales de empresas adheridas a Pacto Global.	36
5.1.21. Campaña de Medio Ambiente.	37
5.1.22. Reciclatón Pacto Global.	37
5.2. Mecanismos de la empresa para evaluar el impacto en Medio Ambiente en sus decisiones.	38
5.3. Aspectos a mejorar en Gestión del Medio Ambiente.	38
6. ANTICORRUPCIÓN.	39
6.1. Iniciativas implementadas en Anticorrupción por Transportes Caravana.	39
6.1.1. Ajuste y actualización del Código de Ética.	39
6.1.2. Principios y valores corporativos.	39
6.1.3. Política de Gestión Integral.	39
6.1.4. Sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SIPLAFT).	39
6.1.5. Conocimiento de líneas éticas de clientes.	40
6.1.6. Divulgación de líneas ética, Código de Conducta, el Programa de Anticorrupción Ética y Cumplimiento de Transportes Caravana.	40
6.1.7. Actividades de temas de anticorrupción con los conductores por parte de Club Caravana.	40
6.1.8. Identificación de riesgos en anticorrupción.	41
6.1.9. Participación en los Webinar de ALLIANCE FOR INTEGRITY.	42
6.1.10. Certificación BASC (Refiere política contra la corrupción).	42
6.1.11. Inducción previaje en temas de anticorrupción y soborno.	43
6.1.12. Reportes preventivos de casos de corrupción observados por conductores en carretera (PITS)	43
6.1.13. Campaña Anticorrupción – Club Caravana.	44
6.1.14. Mes de anticorrupción.	44
6.1.15. Participación Mesas de trabajo anticorrupción.	45
6.1.16. Participación lanzamiento guía NoExcuses.	45
6.2. Mecanismos de la empresa para evaluar las medidas anticorrupción en sus decisiones.	46
6.3. Aspectos a mejorar en Anticorrupción.	46

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Transportes Caravana S.A.S en su desarrollo de actividades ha establecido unas pautas básicas teniendo en cuenta sus valores y principios que generan un trabajo de respeto y confianza con un fin de responsabilidad social con sus empleados, contratistas, proveedores y clientes.

Desde nuestra adhesión a la Red Pacto Global Colombia nos hemos visto comprometidos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos conciernen por nuestra actividad económica.

Transportes Caravana S.A.S confirma su apoyo a Pacto Global de Naciones Unidas en la ejecución de actividades referentes a: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Este documento resume las actividades principales que realizamos durante el año sobre estos ejes temáticos.

Este informe adicional a evidenciar el cumplimiento de los diez principios de la red de Pacto Global, establece las acciones de mejora y el seguir con el aseguramiento de buenas prácticas ejecutadas durante el año para cumplir con nuestro deber como una empresa sostenible.

El alcance de este documento es para todas las operaciones que realiza la empresa a nivel nacional.

Cordialmente,



Juan Pablo Mendoza
Gerente General
Transportes Caravana S.A.S.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S. tiene como objeto social es el transporte de mercancía en todo el territorio nacional. Inició labores desde el 19 de Mayo de 1979. Cuenta actualmente con sedes en las ciudades de: Bogotá, Cartagena (cobrimiento de la costa norte incluyendo los puertos de Santa Marta y Barranquilla), Neiva, Villavicencio, y Buenaventura.

El personal que realiza el desarrollo de la operación conoce las necesidades del cliente para satisfacerlas ampliamente. Sus agencias estratégicamente ubicadas le permiten la prestación de un servicio oportuno que cumple con la normatividad legal y los requisitos del cliente.

En Enero de 2005 TRANSPORTES CARAVANA S.A.S obtuvo por primera vez su Certificado de Gestión de Calidad con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) en la NTC-ISO 9001:2000. Dentro de los objetivos estratégicos de 2005 se incluyó la integración del Sistema de Gestión de Calidad con el Programa de Seguridad, Salud y Ambiente. En el mes de Julio de 2008, fue certificada en calidad ISO 9001:2008, ambiente ISO 14001:2004 y salud y seguridad OHSAS 18001:2007 con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC). siendo la primera compañía de transportes en el país en lograr esta certificación integral

En el año 2013 se logró la certificación de todas aquellas actividades en control y seguridad física mediante el "Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y Estándar Transporte V4-2012". En el año 2019 se realiza la certificación en la nueva versión en la "Norma y estándares Internacionales BASC V5-2017".

Desde hace más de 10 años contamos con la certificación de estándares en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente mediante calificación del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) por medio de la implementación de la "Guía del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas RUC (Registro Uniforme de Contratistas)".

En el año 2016 la empresa se recertifica en las nuevas versiones de los sistema de gestión en cuanto a calidad y medio ambiente: ISO 9001:2015,

ISO 14001:2015 y en el año 2019 en seguridad y salud ISO 45001:2018, siendo nuestro organismo certificador SGS.

En el año 2019 el sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecido mediante el decreto 1443 de 2014 que está incluido en el decreto único decreto 1072 de 2015, fue auditado por ARL SURA verificando el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST relacionados en la resolución 312 de 2019.

Dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011, se tiene implementado y radicado ante las autoridades el Plan Estratégico de Seguridad Vial, según los requisitos de la "Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial" establecidos en la resolución 1565 de 2014.

1.2. PRINCIPALES SERVICIOS.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S ofrece servicios de transporte de carga por carretera y servicios puntuales de logística para contratos específicos.

Productos que transporta:

- Productos petroleros
- Productos químicos
- Tubería
- Equipos
- Materiales de construcción.
- Materias primas diferentes sectores.

1.3. MISIÓN.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S es una organización que crea y desarrolla soluciones de transporte de carga y servicios logísticos complementarios para dar respuesta a las necesidades de los clientes, los cuales asegura con un equipo humano competente y la experiencia de más de 30 años.

1.4. VISIÓN.

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S será una compañía posicionada y reconocida como líder en los sectores petrolero y químico, siendo el aliado estratégico integral de la cadena de abastecimiento en proyectos a nivel nacional e internacional.

1.5. PRINCIPIOS Y VALORES

- Respeto
- Honestidad
- Compromiso
- Lealtad
- Responsabilidad
- Servicio

1.6. SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS.



Sistema de gestión de calidad **ISO 9001:2015**

Desde el año **2005**



Sistema de gestión de seguridad, salud y ambiente bajo estándar **RUC**. Desde el año **2000**

Calificaciones 2019:

RUC 93%

SG-SST 97,90%



Sistema de gestión de seguridad y salud **ISO 45001:2018**

Desde el año **2008**



Sistema de gestión control y seguridad **BASC V5:2017**

Desde el año **2013**



Sistema de gestión ambiental **ISO 14001:2015**

Desde el año **2008**

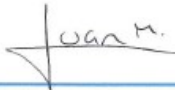
1.7. POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S, en el desarrollo de sus actividades de transporte de carga terrestre, en todos sus centros de trabajo y con sus trabajadores, contratistas y subcontratistas, se compromete a generar una cultura de prevención, protección y mejoramiento continuo, identificando los peligros, valorando los riesgos y estableciendo los controles necesarios, para reducir y evitar:

- *La ocurrencia de quejas y reclamos.*
- *Accidentes y lesiones personales.*
- *Enfermedades ocupacionales.*
- *Daños y pérdidas a la propiedad por siniestros.*
- *Impactos socio-ambientales negativos.*
- *Actividades ilícitas, de corrupción y soborno, que se puedan presentar en la cadena de suministros, referentes a: robos, contaminación de carga con sustancias y productos ilícitos, contaminación cruzada, lavado de activos y fomento del terrorismo.*

Mediante la realización de unas actividades programadas y que mantengan la integridad de los procesos, y que garanticen la implementación y actualización del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo), la consulta y participación de los trabajadores o representantes de estos ; así como lograr la sostenibilidad del negocio, la satisfacción de las partes interesadas, si es factible la eliminación de los peligros y riesgos en SST y el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicables. Este compromiso se refleja en el otorgamiento de recursos necesarios, soportando nuestras actividades hacia una responsabilidad social con nuestros grupos de interés.



Juan Pablo Mendoza M.
Representante Legal

2. ACCIONES FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL.

Se utilizó la Herramienta de Diagnóstico generada por Pacto Global para autoevaluar el nivel de cumplimiento de la empresa en los 10 principios.

Esta Herramienta consta de 50 preguntas que dan respuesta al desempeño de la empresa frente al compromiso con la aplicación de los principios.

La evaluación se hace de acuerdo a los siguientes criterios:

- Siempre (Puntaje 4)
- Casi Siempre (Puntaje 3)
- Ocasionalmente (Puntaje 2)
- Casi Nunca (Puntaje 1)
- Nunca (Puntaje 0)

El cumplimiento total diagnosticado tiene la siguiente valoración:

Interpretación	Nivel de Desempeño
Bueno	Mayor a 80%
Medio	Entre 50% y menor a 80%
Deficiente	Menor a 50%

De Acuerdo a la autoevaluación realizada por la empresa obtuvo una Calificación general en su desempeño del **99,5 %**, ***manteniéndose el puntaje obtenido en el año 2018.*** En los diferentes ítems la calificación fue:

Desempeño en Derechos Humanos	Desempeño en Estándares Laborales
97,5%	100%
100%	100%
Desempeño Medio Ambiental	Desempeño en la Lucha Contra la Corrupción

3. DERECHOS HUMANOS.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 97,5 % en el trabajo enfocado a Derechos humanos.

3.1. Iniciativas implementadas en Derechos Humanos por Transportes Caravana.

3.1.1. Política de Derechos Humanos.

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S, en el desarrollo de sus actividades de transporte de carga terrestre, se compromete a promover y velar por el respeto de los derechos humanos, especialmente en:

- Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad
- Derecho a la libre expresión
- Derecho al trabajo en un ambiente seguro y saludable
- Derecho a no ser discriminado por razones de edad, raza, orientación sexual, religión, color, militancia política y género.
- Derecho a la libre locomoción
- Eliminación del trabajo forzoso e infantil
- Derecho a un ambiente sano

3.1.2. Identificación de Riesgos.

Transportes Caravana realizó la valoración de “Riesgos en Derechos Humanos” en sus actividades y determinó los controles a establecer para evitar la materialización del mismo. Este año se incorporaron estos riesgos en la MATRIZ DE RIESGOS del Sistema de Gestión Integral HSEQ de la empresa.

VALORACIÓN DE RIESGOS EN DERECHOS HUMANOS Y CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LOS MISMOS TRANSPORTES CARAVANA S.A.

ACTIVIDAD CLAVE	TIPO ACTIVIDAD	CARGO RELACIONADO	PELIGRO DH	AMENAZA DH	RIESGO/IMPACTO	CONTROLES EXISTENTES	P	C	NR	CALIFICACIÓN
Contratación	Rutinaria	Director Recursos	Contratación personal con antecedentes en violación DH	Violación DH	Vulneración DH de la población	* Verificación de antecedentes en violación de DH * Capacitación en DH * Visita Domiciliaria	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Incumplimiento de DH en las labores	Violación DH	Vulneración DH a los trabajadores	* PQR de DH para los trabajadores * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Generación de conflictos sociales	Violación DH	Vulneración DH de la población y trabajadores	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales. * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Contratación	Rutinaria	Director Recursos	Contratación menores de edad	Violación DH	Vulneración DH de los menores de edad	* Verificación de la edad del trabajador vinculado que sea mayor de edad * Código de conducta ética * Política de DH * Capacitación en DH	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Apoyo en dinero y especies a policías, militares y grupos al margen de la ley.	Actividades de terrorismo y criminalidad contra la población	* Corrupción * Promoción indirecta de violación a DH * Reducción de la eficacia militar * Incrementar capacidad militar de grupos al margen de la ley	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Deterioro del Medio Ambiente	Deterioro condiciones de vida y desplazamiento	* Contaminación * Protestas comunidades * Desestabilización del gobierno	* PQR de DH para los contratistas * Ejecución de operaciones de una manera legal	2	5	10	MODERADO
Desarrollo de la operación	Rutinaria	Todos los cargos	Generación de regalías	Desviación de recursos a políticos corruptos	* Corrupción * Protestas comunidades * Desestabilización del gobierno zonal	* PQR de DH para los contratistas * Contrataciones en la región con condiciones legales	2	5	10	MODERADO

Convenciones:

P= Probabilidad

C= Consecuencia

NR= Nivel de Riesgo (PXC)

3.1.3. Actualización del Código de Conducta.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Bogotá, 2019



BASES Y APLICABILIDAD

- El código de conducta de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S se basa en:
 - ✓ Declaración universal de los derechos humanos
 - ✓ Política de derechos humanos de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Valores que rigen a TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Reglamento interno de trabajo de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S
 - ✓ Legislación laboral vigente y aplicable en Colombia.
 - ✓ Los principios de Pacto Global declarados por Naciones Unidas.
 - ✓ Servir de instrumento para prevenir el acoso laboral y así promover un ambiente de convivencia laboral adecuado, con el compromiso de la alta Gerencia y todos los trabajadores para lograrlo.
- Este código es una guía que proporciona herramientas a los empleados de TRANSPORTES CARAVANA S.A.S para tener clara la manera de alinearse con las políticas de la compañía; sin embargo en el desarrollo de las actividades podrá encontrar situaciones que no se encuentren enunciadas en este documento, pero los empleados y contratistas deben tener en cuenta que sus actuaciones deben estar enmarcadas por los valores de la compañía y las leyes aplicables en Colombia.

3.1.4. Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial.

Es una herramienta que permite evaluar el riesgo intralaboral y extra laboral al que puede estar expuesto el trabajador.

La aplicación de este instrumento y el análisis de los resultados las realiza un psicólogo ocupacional y permite determinar el programa a seguir de atención por parte de Gestión de Recursos. Con la aplicación de esta batería se dá cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, "Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional".

3.1.5. Reglamento Interno de Trabajo.

En este están consignados los estándares de equidad en las responsabilidades de la empresa con sus trabajadores y viceversa; sin algún tipo de discriminación y declarando los deberes y derechos de los mismos. Es la norma reguladora de relaciones internas de la empresa con el trabajador y se deben ver reflejadas en el mismo la aplicación de la legislación laboral del país y aquello que al no estar contemplado en la ley se busca regular para que no quede a libre albedrío de las partes.

El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del "Código sustantivo del trabajo" Decreto 2663 de 1950 (Exceptuando las derogatorias que hizo el la ley 1429 de diciembre 29 de 2010).

El reglamento está publicado a la vista de todos los empleados y se les divulga en el momento de su contratación.

En el año 2019 se hizo una actualización del mismo de acuerdo a la normativa aplicable al mismo.

3.1.6. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Derechos Humanos.

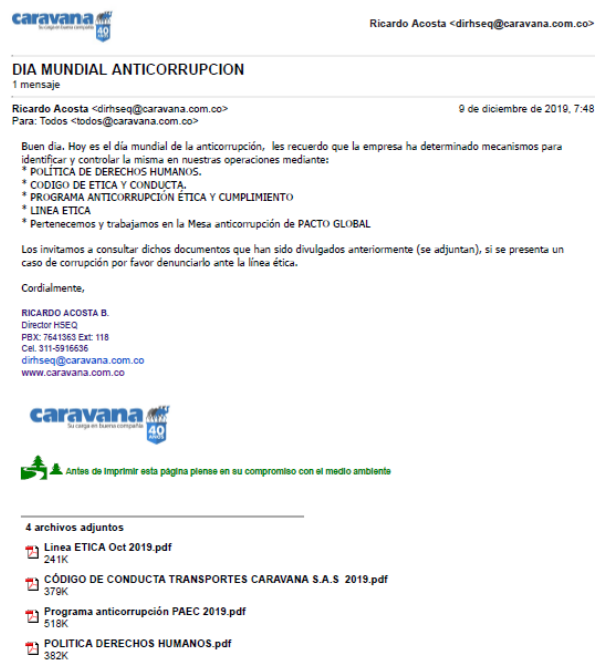
Dentro de las revisiones Gerenciales y espacios formales de trabajo por parte de la Gerencia General se recuerdan permanentemente los valores de la compañía reforzando la importancia de vivirlos en el día a día. Igualmente la Gerencia General realiza la divulgación de la Política de Derechos Humanos y el Código de ética.

En el desempeño anual que se realiza a los conductores (Contratistas) que laboran con la empresa es evaluado anualmente los aspectos relacionados con el "trabajo infantil" y la "discriminación". La metodología utilizada es la autoevaluación por parte del conductor y luego la calificación dada por el funcionario de la empresa que administra las actividades de los conductores. La escala de calificación es de 1 a 5.

De acuerdo al resultado de la autoevaluación se realiza las sensibilizaciones pertinentes en el conocimiento y cumplimiento de estos temas y lograr de que los conductores sean difusores ante sus compañeros de sector de los impactos que pueden generar comportamientos inadecuados en sus labores y que atenten contra los derechos humanos.

3.1.7. Divulgación y comunicación referente a Derechos Humanos.

- Divulgación de la Política de Derechos Humanos y el Código de Ética y línea ética.



The screenshot shows an email from Ricardo Acosta, Director HSEQ, dated December 9, 2019. The subject is "DÍA MUNDIAL ANTICORRUPCION". The email content includes a greeting, a reminder of the company's anti-corruption mechanisms, and a list of four attached documents: "LINEA ETICA Oet 2019.pdf", "CÓDIGO DE CONDUCTA TRANSPORTES CARAVANA S.A.S 2019.pdf", "Programa anticorrupción PAEC 2019.pdf", and "POLITICA DERECHOS HUMANOS.pdf". The email also features the Caravana logo and a green environmental message: "Antes de imprimir esta página piense en su compromiso con el medio ambiente".

- Divulgación en contra del trabajo infantil por parte del Club Caravana hacia los conductores.



- Divulgación con campañas de Club Caravana sobre los valores:



- Sensibilización sobre el trato interpersonal realizado por Club Caravana:

Ingredientes para vivir en
PAZ
Tu haces la PAZ
¿Qué
ingredientes
propones?

Confianza	Libertad
Respeto	Sonrisa
Paciencia	Tolerancia
Amistad	Amabilidad
Amor	Compromiso

- Alertas de divulgación de Club Caravana a los conductores sobre temas de derechos Humanos:

DERECHOS HUMANOS	Conozcamos los derechos humanos	21/01/2019	26/01/2019	100
	Ingredientes para vivir en paz	18/02/2019	23/02/2019	100
	No le voy al trabajo infantil- Unete a la campaña	26/03/2019	30/03/2019	100
	7 buenos hábitos hacia tus hijos	22/07/2019	27/07/2019	100
	Acoso laboral Ley 1010 de 2006	16/09/2019	21/09/2019	100
	Campaña YTR TMR/Terminemos con la explotación sexual de niños y adolescentes	21/10/2019	26/10/2019	100
% AVANCE				100,000

3.2. Mecanismos para evaluar el impacto en Derechos Humanos en las decisiones de la empresa.

- Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Matriz de identificación de riesgos y controles en cuanto a temas de seguridad, salud, ambiente, derechos humanos.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Procesos de selección donde NO se discrimina por: edad, género, raza, ni alguna otra razón.
- Ejecución de evaluaciones de desempeño a trabajadores y contratistas donde se revisan criterios de medición de derechos humanos.
- Canales de reporte de posibles violaciones a los derechos humanos.
- Generación de políticas e iniciativas en pro del conocimiento y defensa de los Derechos Humanos para todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas adicionales.

3.3. Aspectos a mejorar en Derechos humanos.

- **Mecanismos para evaluar el impacto en derechos humanos de decisiones que toma la empresa.**
 - ✓ Ante nuevos contratos se verificará la evaluación de riesgos en derechos humanos y se determinará los controles necesarios para evitar incumplimiento que afecten los Derechos Humanos.
- **Mecanismo para determinar que los bienes o servicios contratados o comprados NO realicen violación de Derechos Humanos.**
 - ✓ Realizar acercamientos con la Defensoría del Pueblo, para determinar el tratamiento de temas de Derechos Humanos.
 - ✓ Continuar con la sensibilización sobre trabajo infantil con los conductores.
 - ✓ Participar en las Mesas de trabajo sobre Derechos Humanos que convoque Pacto Global.

4. ESTÁNDARES LABORALES.

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a Estándares Laborales.

4.1. Iniciativas implementadas en Estándares Laborales por Transportes Caravana.

4.1.1. Política de Derechos Humanos.

Se deja explícito que entre los derechos que velará la empresa estará:

- * El Derecho a no ser discriminado por razones de edad, raza, orientación sexual, religión, color, militancia política y género.
- * Eliminación del trabajo forzoso e infantil.

4.1.2. Código de ética.

Se relaciona en la sección de Relaciones Internas, en lo referente a los estándares laborales:

- ✓ "El trabajo infantil está totalmente prohibido en la organización y es responsabilidad del proceso de Recursos asegurar que ningún empleado infrinja esta norma".
- ✓ "Servir de instrumento para prevenir el acoso laboral y así promover un ambiente de convivencia laboral adecuado, con el compromiso de la alta Gerencia y todos los trabajadores para lograrlo".

4.1.3. Comités de la empresa, de libre asociación.

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST).**
Lo conforman un grupo de personas cuyo objetivo es mantener la salud del trabajador en las mejores condiciones físicas y psicosociales. Participa en todas aquellas actividades de Seguridad y Salud en el trabajo; es un organismo descentralizado de la administración de la compañía, con

autonomía propia y que tiene cobertura en todas las locaciones de la empresa.

- **Comité de Convivencia Laboral (COCOLA).**

Para los efectos relacionados con la búsqueda de solución de las conductas de acoso laboral, se estableció un comité, integrado en forma bipartita, por representantes de los trabajadores y representantes del empleador, con sus respectivos suplentes, elegido de acuerdo a lo dispuesto en la ley. Este comité pretende desarrollar las características de confidencialidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la ley para este procedimiento.

- **Comité de Seguridad Vial.** Su objetivo es plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre el personal y lograr objetivos a favor de la seguridad vial en la empresa y la vida cotidiana de sus integrantes, mediante la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

4.1.4. Pagos Parafiscales.

La compañía garantiza el acceso a los servicios básicos de los trabajadores como son: la salud, pensión, administradora de riesgos laborales y caja de compensación; haciendo el aporte a parafiscales en las fechas establecidas.

Respecto a los contratistas se realiza la verificación del pago de seguridad social en cada presentación de servicio.

4.1.5. Alianzas de servicios.

Se han desarrollado convenios de servicios adicionales con los cuales los empleados pueden adquirir servicios adicionales a un costo favorable, entre estos están:

- Servicios funerarios.
- Plan de medicina complementaria.
- Seguros de vida.
- Libranzas con bancos.
- Descuentos por nómina para acceder a productos que los empleados deseen adquirir de las brigadas de salud.

4.1.6. Club Caravana.

Programa de Responsabilidad Social dirigido a los conductores, propietarios de vehículos y sus familias. Busca el desarrollo personal y profesional de los conductores en las diferentes zonas del país donde opera.

Las líneas de acción del Programa son:

- *Promoción en salud:* Actividades de promoción y bienestar en seguridad y salud.
- *Procesos Pedagógicos:* Capacitaciones, entrenamientos, inducciones y reinducciones.
- *Bienestar de la familia:* capacitación en cursos de emprendimiento, actividades de integración, celebración de fechas especiales.
- *Prevención de adicciones:* Charlas de prevención de consumo de alcohol y sustancias adictivas y otras adicciones.
- *Evaluación, estímulos e incentivos:* Evaluación del desempeño del conductor y reconocimiento de los mejores conductores de la operación.

4.1.7. Junta Directiva de COLFECAR.

Transportes Caravana S.A pertenece actualmente a la Junta Directiva de la "Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (COLFECAR)". Esta organización es de gran reconocimiento a nivel gubernamental como representante de todas aquellas empresas transportadoras, su fin es que se den respuestas a las necesidades del sector y del gremio transportador.

CIRCULAR No. 154 - 44 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

1 mensaje

Colfecar <info@colfecar.org.co>
Responder a: Colfecar <info@colfecar.org.co>
Para: CARAVANA <directorhseq@transportes.caravana.com>

30 de septiembre de 2019, 17:09



CIRCULAR No. 154 - 2019

CATEGORIA: PARA: EMPRESAS AFILIADAS
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASAMBLEA COLFECAR **ASUNTO:** 44 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De manera atenta me complace remitirle información relacionada con el desarrollo de la 44 Asamblea General Ordinaria de Afiliados, llevada a cabo en la ciudad de Bogotá el pasado jueves 26 de septiembre:

1. Elección de la Junta Directiva Nacional

La 44 Asamblea General Ordinaria de Afiliados eligió a los miembros de la Junta Directiva Nacional para el periodo 2019-2020 que se posesionará en el mes octubre del presente año, cuyos miembros son los siguientes

Principales	Suplentes
JUAN GONZALO MAYA MOLINA	SEBASTIAN ECHEVERRY GARZÓN
EDUARDO BOTERO SOTO S.A	TRANSPORTES VIGIA S.A.S.
JUAN DAVID GAVIRIA TRUJILLO	MAURICIO GUTIÉRREZ RUIZ
TDM TRANSPORTES S.A.S.	COINTRA S.A.S.
MAURICIO ATUESTA ARDILA	CARLOS EDUARDO CHAVES ABEDAT
CÓPETRAN LTDA.	OPL CARGA S.A.S.
JUAN PABLO MENDOZA MACANAZ	WOLFANG EUGENIO PEÑA DÍAZ
TRANSPORTES CARAVANA S.A.S.	COTRASUR
PABLO MURCILLO SÁNCHEZ	WILMAR ALEXANDER GÓMEZ AGUDELO
TRANSPORTES CENTRO VALLE S.A.	COOTRARIS LTDA.
JE SÚS PIÑEROS MÉNDEZ	NICOLAS RUBIANO CHÁVES
TRANSBOY S.A.	UNIÓN ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S.
NIDIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	CARLOS MARIO GUTIÉRREZ GALLEGU
ALDÍA LOGÍSTICA	DITRANSA

4.1.8. Programas de capacitación y desarrollo del personal.

Se mantiene la igualdad de oportunidades considerando las competencias de cada uno de los trabajadores. El proceso de Gestión de Recursos en su procedimiento define claramente las fuentes de detección de necesidades de capacitación por medio de: las evaluaciones de desempeño, perfil definido en la descripción del cargo, revisiones gerenciales, requisitos de los clientes, resultado de la investigación de no Conformidades, e incidentes presentados. El programa de capacitación se divulga a todo el personal para que con suficiente tiempo puedan programar esta actividad.

4.1.9. Participación Divulgación y comunicación referente a Estándares Laborales.

- Actualización de protocolo para evaluar casos en los que los conductores tengan alguna desviación en ejecución del servicio.
- Divulgación sobre afiliación y pago de seguridad social para trabajadores independientes. Verificando que el nivel de riesgo laboral sea el adecuado.



Revisión planilla de conductores

Cuando se este revisando la documentación del conductor para el servicio la agencia debe asegurar que está cotizando en este nivel de riesgo, o que este cotizando por el % estipulado (4,35%)

Cotización a la ARL en el 2019 por 1 SMMLV

Nivel de riesgo	% Cotización	Valor a pagar 2019
Riesgo I	0.522%	\$ 4.323
Riesgo II	1.044%	\$ 8.646
Riesgo III	2.436%	\$ 20.173
Riesgo IV	4.350%	\$ 36.023

1 fila más • 3 ene. 2019

[Pago de aportes a la ARL aumenta en el 2019 - SafetYA®](#)

<https://safetya.co/pago-de-aportes-a-la-arl-aumenta-en-el-2019>

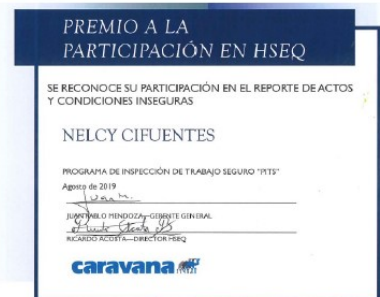
4.2. Mecanismos de Evaluación y Vigilancia de los Estándares laborales.

- **Contrato de trabajo:** Transportes Caravana formaliza su relación laboral por medio de un contrato de trabajo en el cual se establecen cláusulas y condiciones para la prestación de servicios y la voluntaria libertad de aceptarlo y dejarlo. Para contratistas se genera un Contrato de Vinculación Temporal.
- **Descripción del cargo:** Cuando el trabajador ingresa a la empresa se hace entrega de la descripción del cargo a desempeñar, estipulando sus funciones y responsabilidades.
- **Medios de reporte de condiciones desfavorables laborales:** Estos son: línea ética, formato de quejas y reclamos, formato de reporte de quejas frente a acoso laboral o sugerencias del ambiente de trabajo.
- **Premiación por participación:** Se generan incentivos y premios al personal directo y contratistas por su participación en actividades de seguridad y salud en el trabajo y reportes de actos y condiciones inseguras, por medio del programa PITS (Programa de Inspección para Trabajo Seguro)
- **Premiación PITS:**

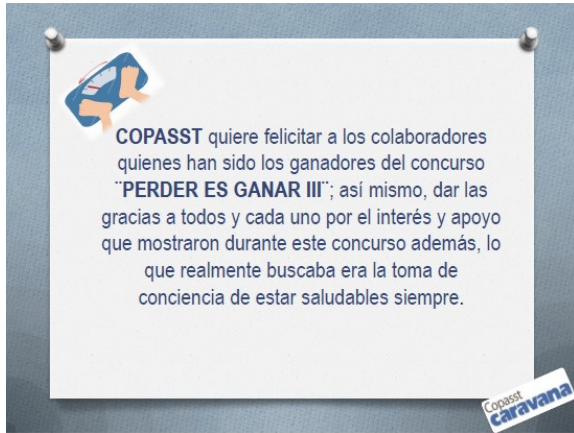


Premiación Programa PITS 1er. Semestre 2019

NELCY CIFUENTES1er Lugar



- *Campaña Perder es Ganar (Control de peso) COPASST:*



- *Campaña prevención cáncer de seno:*

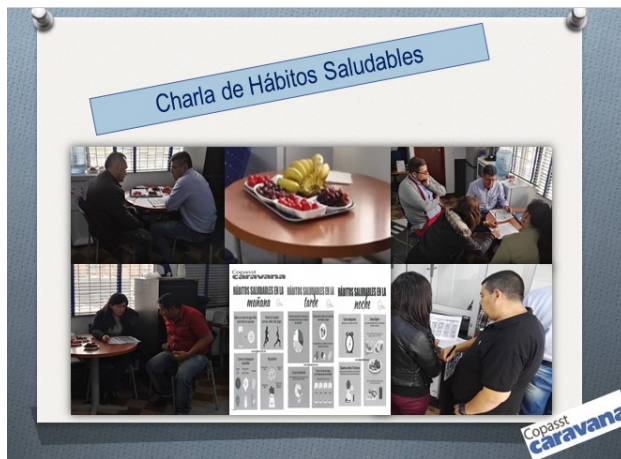


- *Jornada de actividad física COPASST:*





- *Brigada de Salud:*



- *Sensibilización respeto para evitar acoso laboral (COCOLA):*



¿Qué es el respeto?

El respeto **reconoce el derecho de otra persona**. Es la consideración, reconocimiento, y atención que se le ofrece a otro Ser Humano.

Es una condición que sirve mucho para saber vivir y alcanzar la tranquilidad y la paz entre una sociedad o un grupo de personas. El respeto **se basa primordialmente en la ética y en la moral**.



Gracias !!

COCOLA TRANSPORTES CARAVANA S.A.S

- *Campaña de COCOLA para convivencia laboral: "Una gota de felicidad":*



The poster features the Caravana logo with a '40 años' anniversary badge. A blue speech bubble contains the text '¿SABÍAS QUÉ?'. To the right is a smiling blue water drop character with arms and legs, under a string of colorful bunting. Below the drop is the text 'Una gota de felicidad'. At the bottom, it reads 'COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL COMPARTE CAMPAÑA UNA "GOTA DE FELICIDAD"' and includes a small camel illustration and the COCOLA logo. The date 'OCTUBRE 03 DE 2019' is in the bottom left corner.

- Campaña de prevención en consumo de alcohol y sustancias adictivas en junio "Seis Minutos" y Diciembre "¿Qué estrella te guía?":



- Otros mecanismos de evaluación y vigilancia son:
 - ✓ Encuesta de riesgo psicosocial.
 - ✓ Evaluación de desempeño.
 - ✓ Comité COPASST.
 - ✓ Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)
 - ✓ Comité de Seguridad Vial.
 - ✓ Estudios de puesto de trabajo.
 - ✓ Programas de vigilancia Epidemiológicos.
 - ✓ Exámenes médicos laborales.
 - ✓ Revisorías fiscales.
 - ✓ Revisiones gerenciales con COPASST, COCOLA.

4.3. Aspectos a mejorar en Estándares Laborales.

- **Programas de capacitación y/o auditoría para los proveedores de la empresa con respecto a que estas apoyen que se elimine el trabajo infantil.**
 - ✓ Programar sensibilizaciones con la Defensoría del Pueblo, para que se traten temas de Derechos Humanos.
 - ✓ Sensibilización sobre trabajo infantil con los conductores.
- **Sensibilización con los contratistas para el pago de seguridad social de acuerdo a lo requerido en la ley.**
- **Lograr alianzas de diferentes servicios para los contratistas**

5. MEDIO AMBIENTE.

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a Medio Ambiente.

5.1. Iniciativas implementadas en Medio Ambiente por Transportes Caravana.

5.1.1. Identificación de Aspectos-Impactos Ambientales.

Se realizó la identificación de los aspectos ambientales y la valoración de su impacto en sus actividades y determinó los controles a establecer.

caravana Su carga en buena compañía **IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LOS MISMOS - TRANSPORTES CARAVANA S.A.**

Aktividad	Tipo Actividad	Cargo	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES EXISTENTES	P	C	NR	CALIFICACIÓN	TIPO DE GESTIÓN
Impresión de documentos	Rutinaria	Oficinas	Uso de papel	Incremento de la deforestación.	* Desarrollo de conciencia de reducción de consumo de papel. * Control de costos por papelería * Reuso de papel * Capacitación en ahorro en el consumo de recursos. * Campañas consumo responsable.	3	2	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Trabajo en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Uso de energía eléctrica	Agotamiento del recurso	* Desarrollo de conciencia de ahorro de energía * Apagado de luces y equipos eléctricos al salir de las oficinas * Capacitación en ahorro en el consumo de recursos * Concientización con campañas. * Análisis de consumo	3	4	12	IMPORTANTE	TRATAR
Trabajo en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Uso de agua potable	Agotamiento del recurso	* Mantenimiento de instalaciones sanitarias * Control de costo de servicio de agua. * Concientización con campañas. * Análisis de consumo	3	4	12	IMPORTANTE	TRATAR
Consumo de alimento en oficinas	Rutinaria	Oficinas	Generación de residuos sólidos por alimentación en oficinas	Contaminación del suelo	Reciclaje y separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Consumo de alimentos y bebidas dentro del vehículo	Rutinaria	Conductor	Arrojar empaques vacíos y residuos en las carreteras	Contaminación del suelo y cambio del paisaje.	Capacitación conductores en Inducción Prevaje Gestión ambiental.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Impresión de documentos	Rutinaria	Oficinas	Generación de residuos sólidos peligrosos en oficinas	Contaminación del suelo por la generación de cartuchos de impresora como desechos	* Reciclaje y recarga de cartuchos de impresora. * Reducción del número de documentos a imprimir. * Generación de conciencia ambiental para reducir la necesidad de impresión de documentos. * Separación de residuos sólidos peligrosos.	3	3	9	MODERADO	TRATAR
Conducción y transporte de mercancías	Rutinaria	Conductor	Inadecuados hábitos de manejo que generen una mala combustión	Incremento de la contaminación atmosférica y emisiones al aire	* Capacitación de Manejo Defensivo y Manejo Comentado y Autogestión Ambiental para Conductores en Inducción Prevaje. * Concientización a los conductores con base en la esta inducción.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR
Conducción y transporte de mercancías	Rutinaria	Conductor	Generación de ruido	Problemas de salud en la comunidad	* Capacitación Autogestión Ambiental para Conductores en Inducción Prevaje. * Concientización a los conductores con base en la esta inducción.	2	3	6	TOLERABLE	CONTROLAR

Convenciones: P= Probabilidad C= Consecuencia NR= Nivel de Riesgo (PXC)

5.1.2. Política de Gestión Integral.

En la política de Gestión Integral se determina la intención de prevenir en sus actividades “daños y pérdidas a la propiedad por siniestros e Impactos socio-ambientales negativos”.

5.1.3. Participación en mesas de trabajo con Pacto Global.

Se trabajaron en dos mesas durante el año con temas referentes a reciclaje, tratamiento de aguas, interacción con los ODS, cambio climático empresarial.

5.1.4. Participación en la Red de Gestión de Residuos.

Se participó activamente en la mesa de trabajo de la Red de Gestión de residuos y se generaron actividades como:

- Organización de la reciclación a final de año con Programas Posconsumo y empresas habilitadas para disposición de residuos.
- Participación en temas de la mesa en el Foro medio ambiental.
- Participación en la organización de Foro de Medio Ambiente.



MESA DE TRABAJO “RED DE GESTION DE RESIDUOS”

Fecha: 12 de Junio de 2019

Hora: 2:00 PM

Lugar: Icontec y Virtual

Tema: nuevos adheridos y seguimiento a tareas pendientes

Como se había programado, se llevó a cabo la reunión de la mesa de trabajo Red de Gestión de Residuos, a la cual de manera presencial asistieron 4 personas y de manera virtual 5, los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Dar la bienvenida oficial a las empresas esentia, O3 Smart Cities y CS Sunshinebouquet.
- ¿Cómo dar más visibilidad a la Red? , en este aspecto se propuso que cada empresa diera algunas ideas para así poder debatirlas entre los participantes y elegir la más adecuada.
- Para los representantes de esentia lo más importante es reconocer los retos, acciones comunes y así generar un plan de acción.
- Un tema importante para algunas empresas es reconocer que tipo de empresas están en la mesa de trabajo y que hacen, de tal manera que se propuso la creación de un directorio de las empresas que se encuentran adheridas a la red, sin embargo a esta proposición se dio una respuesta, ya que en la App recypuntos se pueden encontrar de manera sencilla los lugares donde se pueden disponer diferentes tipos de residuos o por medio de la organización Ecomunidad ya que ella cuenta con una base actualizada de este tipo de empresas.
- Se habló de realizar una actividad de NETWORKING, en el cual tuviera una primer sección académica y una segunda de



Pacto Global
Red Colombia

5.1.5. Políticas de manejo de residuos.

Se documenta las políticas para dar un manejo adecuado a los tipos de residuos que se generen ya sea peligrosos o no, y cuales se pueden reciclar o disponer en entidades especializadas en recepción de residuos peligrosos.

5.1.6. Disposición de residuos peligrosos de oficina y de la operación.

Se realiza divulgación del PROGRAMA POSCONSUMO de RESIDUOS PELIGROSOS a las partes interesadas.

TIPOS DE RESIDUOS: RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUOS PELIGROSOS OFICINAS:

Son aquellos que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.



RESIDUOS PELIGROSOS

La disposición de este tipo de residuos se realizará por medio de los Gestores Ambientales disponibles y que en lo posible hagan parte de los Programas Posconsumo de la secretaría Distrital de Medio Ambiente o los Programas Posconsumo del Ministerio de Medio Ambiente.

Clases de residuos Peligrosos en oficinas:

- Lámparas, residuos electrónicos y baterías.
- Cartuchos de impresora
- Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados
- Residuos de extintores
- Residuos de productos de limpieza

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS OFICINAS:

Por medio de los siguientes programas posconsumo:

- Plaguicidas: Ciema el ciclo.
- Medicamentos vencidos: Punto azul.
- Pilas: Pilas con el ambiente.
- Lámparas: Lámina.
- Aparatos Eléctricos: Ecocomputo

RESIDUOS PELIGROSOS VEHÍCULOS:

Son aquellos que pueden causar contaminación al medio ambiente y se generan en el momento en que los vehículos realizan sus mantenimientos preventivos.



genera.



Otra opción es utilizar los Programas Posconsumo de la secretaría Distrital de Medio Ambiente o los Programas Posconsumo del Ministerio de Medio Ambiente.

Clases de residuos Peligrosos operación transporte:

- Llantas.
- Aceites y lubricantes.
- Baterías de plomo ácido.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSPORTE:

Por medio de los siguientes programas posconsumo:

- Llantas: Rueda verde, servitecas, almacenes de cadena.
- Aceites y lubricantes: Fondo de Aceites usados (FAU), servitecas.
- Baterías de plomo ácido: Servitecas, almacenes de cadena.

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y SU DISPOSICIÓN FINAL



"No lo arruinas; los buenos planetas son difíciles de encontrar". Times.

5.1.7. Programa de Mantenimiento Preventivo.

Se realiza el control de residuos que se puedan generar en el mantenimiento de los vehículos mediante el registro y control en una plataforma ubicada en la nube de internet.

5.1.8. Control de emisiones de gases y sustancias perjudiciales (Tecnomecánica).

En cada inspección vehicular que se realiza en los despachos se verifica que el vehículo cuente con el certificado de emisión de gases vigente.

5.1.9. Simulacros de atención de derrames de productos químicos.

Se realiza simulacros de derrame de productos químicos en carretera con lo que buscamos una mayor pericia y conocimiento del conductor como primer respondiente y evitar una contaminación de gran impacto en el ambiente en caso de que se genere un incidente de este tipo.

5.1.10. Participación Comité de sustancias peligrosas de COLFECAR.

Se realizaron reuniones en las que a nivel de gremio en COLFECAR se realizaron actividades de promoción y prevención enfocadas al manejo y transporte de productos químicos.

5.1.11. Medición consumo de agua y luz.

Se verificó y controló el consumo de agua y luz, determinando las acciones correctivas y preventivas pertinentes para evitar un consumo excesivo en estos recursos.

5.1.12. Cursos para conductores en Transporte de Sustancias nocivas.

Se controla en cada despacho que los conductores estén en la plataforma del Ministerio de Transporte SICONMP, verificando que estén habilitados en el transporte de sustancias peligrosas.

5.1.13. Divulgación regulación de separación de residuos en la fuente.



Color de las Bolsas para disposición de residuos sólidos

Los códigos de colores establecidos a nivel nacional para separación en la fuente de residuos sólidos quedo establecido así:



• Bolsa verde:
Residuos orgánicos aprovechables.



• Bolsa Blanca:
Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.



• Bolsa Negra:
Residuos No aprovechables.

5.1.14. Divulgación y comunicación referente a Medio Ambiente.

Se divulgaron las convocatorias y resultados para actividades enfocadas al medio ambiente utilizando los medios de comunicación internos y externos definidos por la empresa, entre algunas de las actividades divulgadas están:

- Divulgación de Política de Gestión Integral (Componente de Medio Ambiente).
- Divulgación de todas las actividades Medio ambientales realizadas.
- Requisitos legales ambientales de cumplimiento.

5.1.15. Sensibilización uso responsable de los recursos.

Se realizaron sensibilizaciones sobre uso responsable de recursos como agua, luz, papel.

5.1.16. Campaña "tómate el agua en serio"- Club Caravana.

Campaña: tómate el agua en serio



- Participaron conductores
- Duración de la campaña una (1) semana
- A cada participante se le entregaba una botella con agua, la cual estaba acompañada de una etiqueta que contiene algunas enfermedades que causa beber agua contaminada
- Video corto sobre el cuidado del agua

5.1.17. Actividades con los contratistas Club Caravana.

MEDIO AMBIENTE	¿Sabes como separar residuos?	28/01/2019	2/02/2019	100
	Llantas usadas: enemigas del medio ambiente	11/02/2019	16/02/2019	100
	Gestión Ambiental en el Transporte	4/02/2019	9/02/2019	100
	Clasificación de residuos	9/02/2019	14/02/2019	100
	Tipos de Contenedores	11/02/2019	16/02/2019	100
	Tómate el agua en serio	18/03/2019	23/03/2019	100
	Diez datos asombrosos de nuestro planeta	22/04/2019	27/04/2019	100
% AVANCE				100,00



5.1.18. Divulgación de días significativos para el medio ambiente.

- Día de la tierra
- Día del medio ambiente.



Día de la tierra

CUIDEMOS NUESTRO PLANETA



La Tierra y sus ecosistemas son el hogar de la humanidad, debemos tomar conciencia que debemos cuidar el planeta para nuestros hijos y generaciones futuras.

5.1.19. Generación programas POSCONSUMO de Residuos Peligrosos para oficinas y transporte.

Se generó y divulgó el Programa para disponer residuos peligrosos generados en las oficinas y el transporte, utilizando los Programas posconsumo del Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaria de Medio Ambiente del distrito.

5.1.20. Participación en el Foro de Iniciativas ambientales de empresas adheridas a Pacto Global.



Foro Iniciativas ambientales PACTO GLOBAL

La Red de Gestión de Residuos de Pacto Global (De la cual somos parte) organizó el Foro de Iniciativas ambientales, donde empresas miembros de PACTO GLOBAL compartieron buenas prácticas e ideas ambientales



5.1.21. Campaña de Medio Ambiente.

En el mes de febrero se realizaron actividades referentes de concientización y participación en actividades de medio ambiente: encuestas, recolección y disposición de residuos en sitios autorizados, capacitaciones.



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

ACTIVIDADES PRIMERA SEMANA DEL MES DEL MEDIO AMBIENTE

1 mensaje

Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

1 de febrero de 2019, 15:21

Para: Operaciones <operaciones@caravana.com.co>

Cc: Trafico Caravana <trafico@caravana.com.co>, Jesús Torres <clubcaravana@caravana.com.co>, Cristian Arnulfo Guzman Santofimio <casishseq@caravana.com.co>, Jimmy Alberto Bello Mendez <dioperaciones@caravana.com.co>, Juan Pablo Mendoza <gerente@caravana.com.co>, Juan Betancourt <supervisor@caravana.com.co>

Buena tarde. En la primera semana de nuestro mes del MEDIO AMBIENTE (2 al 8 de febrero) , el tema es "Identificar los aspectos- impactos y controles ambientales en la actividad de transporte terrestre de vehículos de carga" . Se deben realizar las siguientes actividades por cada agencia con cada uno de los conductores que se tengan entornados o que realicen un servicio.

1. Imprimir el folleto (Se adjunta el folleto y manual de instrucciones).
2. Entregar el folleto a cada contratista y dejar registro de la entrega del folleto.
3. Realizar la Inducción previaje capitulo 6 "AUTOGESTIÓN AMBIENTAL" con cada contratista.
4. Realizar la Evaluación de la inducción previaje capitulo 6 "AUTOGESTIÓN AMBIENTAL" con cada contratista.
5. Compartir los registros de estas actividades (Fotos, registros de asistencia, evaluaciones de la inducción previaje) enviando copia a CLUB CARAVANA y dirección de HSEQ.

Cualquier inquietud por favor comunicarse conmigo para aclararla.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

5.1.22. Reciclación Pacto Global.

Participación en la reciclación organizada por la Red de Gestión de Residuos de Pacto Global.



5.2. Mecanismos de la empresa para evaluar el impacto en Medio Ambiente en sus decisiones.

- Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y sus controles.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Canales de reporte de posibles actos y/o condiciones inseguras que pueden generar un impacto ambiental negativo, (Programa de Inspección de trabajo Seguro PITS).
- Generación de objetivos e indicadores que midan el cumplimiento de los programas en Gestión del Medio Ambiente para todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas adicionales.
- Identificación de aspectos e impactos ambientales que puedan surgir ante una actividad nueva o cambio de la misma.

5.3. Aspectos a mejorar en Gestión del Medio Ambiente.

- ***Cambio en procesos hacia una tecnología más ecológicas.***
 - ✓ Definir de acuerdo a la medición de huella de carbono las actividades de mitigación o sustitución.
- ***Utilización de materiales biodegradables, y de reducidos niveles de toxicidad.***
 - ✓ Verificación en los materiales e insumos utilizados en productos de aseo, o de oficinas para que generen el menor impacto ambiental en su disposición final o en lo posible que sean reciclables.
 - ✓ Reforzar el seguimiento al programa de mantenimientos y uso de los programas posconsumo.

6. ANTICORRUPCIÓN.

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Resultado del Diagnóstico: Transportes Caravana identifico dentro de su diagnóstico un desempeño con un resultado del 100 % en el trabajo enfocado a anticorrupción.

6.1. Iniciativas implementadas en Anticorrupción por Transportes Caravana.

6.1.1. Ajuste y actualización del Código de Ética.

Documento donde se estipulan las actividades de relaciones internas y externas con nuestros empleados, clientes y proveedores de obligatorio cumplimiento ético.

6.1.2. Principios y valores corporativos.

Directrices de comportamiento generados por la Alta Gerencia y que se exigen en el cumplimiento de todas las actividades generadas por la empresa.

6.1.3. Política de Gestión Integral.

En cuanto a actividades referentes a corrupción la política busca reducir y evitar: "Actividades ilícitas, de corrupción y soborno, que se puedan presentar en la cadena de suministros, referentes a: robos, contaminación de carga con sustancias y productos ilícitos, contaminación cruzada, lavado de activos y fomento del terrorismo".

6.1.4. Sistema integral de prevención y control del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SIPLAFT).

Es un Programa exigido por la Superintendencia de Puertos y Transporte que busca minimizar la posibilidad de que a través de las empresas, se introduzcan recursos provenientes del lavado de activos y financiación del terrorismo. Se realizó divulgación del mismo por parte del Director de Operaciones.

6.1.5. Conocimiento de líneas éticas de clientes.

Se tiene conocimiento de las líneas éticas de clientes como: OCENSA, FIRMENICH.

6.1.6. Divulgación de líneas ética, Código de Conducta, el Programa de Anticorrupción Ética y Cumplimiento de Transportes Caravana.

DIA MUNDIAL ANTICORRUPCION



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Todos

Lun., 9 dic. 2019 7:48

Buen día. Hoy es el día mundial de la anticorrupción, les recuerdo que la empresa ha determinado mecanismos para identificar y controlar la misma en nuestras operaciones mediante:

- * POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS.
- * CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA.
- * PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- * LINEA ETICA
- * Pertenece y trabajamos en la Mesa anticorrupción de PACTO GLOBAL

Los invitamos a consultar dichos documentos que han sido divulgados anteriormente (se adjuntan), si se presenta un caso de corrupción por favor denunciarlo ante la línea ética.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co

6.1.7. Actividades de temas de anticorrupción con los conductores por parte de Club Caravana.

ANTICORRUPCIÓN	Pequeños actos de corrupción	4/02/2019	9/02/2019	100
	Cómo conseguir de manera práctica información de pagos	25/02/2019	9/03/2019	100
	4 Tipos de corrupción en los que puede estar envuelto	1/04/2019	6/04/2019	100
	Hábitos de la gente rica	5/08/2019	9/08/2019	100
	¿De qué lado va a trabajar hoy?	12/08/2019	17/08/2019	100
	Usted no sea corrupto	20/08/2019	24/08/2019	100
	Divulgación línea ética	26/08/2019	31/08/2019	100
	% AVANCE			100,000

Cómo conseguir de manera práctica información de pagos

En la Agencia solicite los registros en nuestro sistema su correo electrónico

De manera confidencial y rápida y en la seguridad y confianza de sus datos personales, le llegará a su correo electrónico la información de manera y control de pagos.

Escriba un correo electrónico solicitando información

Unidad donde escribir lo

dirhseq@caravana.com.co

o en una copia física de la empresa. Solicite el número de teléfono en que realizó sus servicios, nombre del conductor que va a viajar, número de tarjeta y plano del vehículo.

El 20 de octubre de 2019

Llame solo los martes y jueves entre las 2PM y las 5PM.

El momento cuando hablar directamente con alguien de sus pagos tiene a la mano.

21-01-2019

El favor de enviar el pago de la línea personal y comprometerlo y así por favor que lo de línea de pago.

Si se que requiere es una clarificación para usuarios o créditos, solicite al

contacto@caravana.com.co

Hábitos de la Gente Rica

Ordenar sus ingresos y sus gastos

Ordenar sus ingresos y sus gastos para que le ayude a controlar sus finanzas personales.

Planear sus salidas

Planear sus salidas para que le ayude a controlar sus finanzas personales.

Evitar el desperdicio

Evitar el desperdicio para que le ayude a controlar sus finanzas personales.

El ahorro es lo más importante

El ahorro es lo más importante para que le ayude a controlar sus finanzas personales.

El ahorro es lo más importante

El ahorro es lo más importante para que le ayude a controlar sus finanzas personales.

¿De qué lado va a trabajar hoy?

¿De qué lado va a trabajar hoy?

¿De qué lado va a trabajar hoy?

¿De qué lado va a trabajar hoy?

Usted no sea corrupto

Soborno

Cuando usted paga para que lo atiendan, le den el servicio o le atiendan de pago

Cohecho

Cuando usted paga para evitar que lo maten o le pidan un pago

Información Falsa

Cuando usted adhiere o da una información falsa en un documento personal (licencia, cines) o de su vehículo para que le asignen viajes

¿A quién es que toca pagarle por el viaje?

¡A nadie!

Es TRANSPORTES CARAVANA quien no debe pagarle a alguien para que lo envíen, ni para que lo asignen viajes, ni para que le envíen.

Si algún funcionario de TRANSPORTES CARAVANA le está pidiendo pagos indebidos, por favor reporte a baseca@caravana.com.co

6.1.8. Identificación de riesgos en anticorrupción.

Se identificaron, valoraron y generaron controles para todos los riesgos en corrupción asociados a la actividad de la empresa.

VALORACION DE RIESGOS EN ANTICORRUPCION Y CONTROLES ESTABLECIDOS											
caravana TRANSPORTES CARAVANA S.A. Su carga en buena compañía											
Actividad	Descripción	Cargo Relacionado	Peligro	Riesgo/Impacto	Sujeto Activo (A) o Pasivo (P)	Sector Público (P) o Privado (PV)	P C		NR	Controles Generales Establecidos	Controles Específicos a la actividad
							P	C			
Generación anticipo del despacho	Pagos en efectivo	Administradores Agencia	Soborno		(A) y (P)	(P) y (PV)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias. * No realizar pagos en efectivo.
Relación con clientes, proveedores y conductores.	Recepción de regalos	Todos los cargos	Soborno		(P)	(PV)	2	3	6	* Capacitación anticorrupción. * Divulgación de actos y lecciones aprendidas corrupción. * Controles de penalización por actos de corrupción en los contratos de los trabajadores. * Divulgación del PAEC.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias. * Divulgación del PAEC. * Políticas de permitir monto máximo de regalos a dar a los clientes y de recibir de los proveedores.
Asignación del servicio	Recepción de dinero o efectivo	Administradores Agencia	Corrupción - Soborno	Legales: multas, sanciones, pagos de indemnización, prisión por motivos de corrupción, extorsiones para operar	(A)	(PV)	1	2	2	* Políticas de conflicto de intereses: Personal que participe en actividades de asesoría o juntas con otras empresas del sector o que tenga participación en actividades de prestación de un servicio a ofrecer hacia la empresa.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
Relación con los clientes	Ofrecimiento de descuentos y reembolsos a los clientes	Comerciales	Corrupción - Soborno	Comerciales: Inhabilidad para participar en licitaciones, condiciones de financiamiento desfavorables, fin contratos, manejo información privilegiada	(A) y (P)	(PV)	1	1	1	* Políticas de conflicto de intereses: Personal que participe en actividades de asesoría o juntas con otras empresas del sector o que tenga participación en actividades de prestación de un servicio a ofrecer hacia la empresa.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Definir fletes y tarifas.
Relación con clientes y proveedores	Ofrecimiento de empleo por parte de proveedores o clientes	Todos los cargos	Corrupción - Soborno	Reputación: mala imagen, disminución de ventas, menos atractiva para invertir, publicidad negativa en los medios, menos atractiva para trabajar o ser proveedor de ella.	(P)	(PV)	2	3	6	* Conflicto de intereses: definir si se puede permitir el contratar familiares de los empleados y hasta qué grado de consanguinidad y si pueden estar en el mismo proceso o en diferentes. * Establecer línea ética de demanda.	* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
Relación con los clientes	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente en actividades de cabildéo.	Comerciales	Corrupción - Soborno		(A)	(PV)	2	4	8	* Sanciones hacia los actores activos o pasivos de corrupción	* Supervisión en la gestión de compras y contratación.
Relación con las autoridades	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente ante alguna autoridad para evitar alguna sanción.	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(A)	(P)	1	4	4		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
	Ofrecer incentivo indebido directa o indirectamente ante alguna autoridad para obtener beneficio ante un litigio legal.	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(A)	(P)	1	4	4		* Supervisión en la gestión de compras y contratación. * Campañas antisoborno en las agencias.
	Incurrir en gastos para el apoyo de un cumplimiento legal ante alguna autoridad o fuerza policial	administradores Agencia - Director Operaciones - Directores comerciales	Corrupción - Soborno		(A)	(P)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias. * No realizar pagos en efectivo. * Capacitaciones en cumplimiento de requisitos legales.
Relación con organismos de control de clientes o del gobierno	Ofrecimiento directa o indirectamente de algún incentivo indebido para alterar resultados de alguna auditoría o revisión realizada por alguna autoridad o	Todos los cargos	Corrupción - Soborno		(A)	(PV)	1	4	4		* Campañas antisoborno en las agencias.

Convenciones: P= Probabilidad C= Consecuencia NR= Nivel de Riesgo (PXC)

6.1.9. Participación en los Webinar de ALLIANCE FOR INTEGRITY.

Grupo promovido por Pacto Global y que genera iniciativas y da directrices para combatir la corrupción institucional. Participamos en las Webinar del año 2019 cuyos temas fueron: Conflicto de intereses, Integridad en procesos de compras y ventas.



6.1.10. Certificación BASC (Refiere política contra la corrupción).



	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce Norma Internacional BASC	Version: 03
		Aprobado: 13-AUG-2017
		Página: Página 8 de 16

- 4.4 Enfoque en procesos**
La empresa debe determinar los procesos que incluyen todos los elementos declarados en el alcance (ver 4.3). Debe documentar:
- a) Las entradas y las salidas de los procesos.
 - b) La secuencia e interacción de estos procesos (mapa de procesos).
 - c) Criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño) necesarios para evidenciar la operación eficaz y el control de estos procesos.
 - d) Los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad (ver 7).
 - e) La responsabilidad y autoridad para estos procesos (ver 5.4).
 - f) Los riesgos relacionados con estos procesos (ver 6.1).
 - g) Evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse que logren los resultados previstos.
- 5 LIDERAZGO**
- 5.1 Liderazgo y compromiso**
La alta dirección debe ejercer y demostrar liderazgo y compromiso con respecto al SGCS BASC al:
- a) Asumir la responsabilidad relacionada con su eficacia.
 - b) Comunicar la importancia del SGCS.
 - c) Asegurar que se establezca la política de gestión en control y seguridad y los objetivos acordes con el contexto, alcance, procesos y riesgos de la empresa.
 - d) Asegurar la integración de los requisitos en los procesos de la empresa.
 - e) Promover el uso del enfoque en procesos y la gestión de riesgos.
 - f) Asegurar que los recursos necesarios estén disponibles.
 - g) Promover la mejora continua.
- 5.2 Política de gestión en control y seguridad**
- 5.2.1 Establecimiento**
La alta dirección debe establecer, documentar y respaldar la política que:
- a) Sea apropiada al alcance, contexto y riesgos de la empresa.
 - b) Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SGCS BASC.
 - c) Incluya un compromiso para mantener la integridad de sus procesos, la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno.

6.1.11. Inducción previaje en temas de anticorrupción y soborno.

INDUCCION PREVIAJE

caravana
Su carga en buena compañía

PARA CONDUCTORES Y CONTRATISTAS DE
TRANSPORTES CARAVANA S.A.

**CAPÍTULO 14
ANTICORRUPCIÓN Y
SOBORNO**

CONCEPTOS CORRUPCIÓN

CORRUPCIÓN: Conducta deshonesto o fraudulenta realizada por una persona, que suele implicar sobornos.


SOBORNO ACTIVO: Es cuando se **OFRECE** un regalo, dinero o cualquier incentivo con la intención de **INDUCIR** una **PRACTICA INDEBIDA O CORRUMPTA**.

SOBORNO PASIVO: Es cuando se **ACEPTA** un regalo, dinero o cualquier incentivo, con el fin de **PERMITIR** una **PRACTICA INDEBIDA O CORRUMPTA**.

TIPOS DE CORRUPCIÓN



6.1.12. Reportes preventivos de casos de corrupción observados por conductores en carretera (PITS)



REPORTES PITS
Procedimiento de Reportes de Incidentes de Tránsito Seguro

Fecha: 27/08/2019
 Actividad - Proceso: OPERACIONES
 Ubicación: BOGOTÁ

<input type="checkbox"/>	1. ACTO VIO CONDICIÓN INSEGURA OBSERVADA
<input type="checkbox"/>	2. CASI ACCIDENTE OBSERVADO
<input checked="" type="checkbox"/>	3. ACTO SEGURO OBSERVADO

*** Descripción del acto, condición o casi accidente observado.**

En la ruta Cusiana -Cali y sobre el trayecto conductor fue detenido por un agente de tránsito verificando documentos y permisos de carga y todo lo del vehículo, el conductor mostro todos los documentos tanto del vehículo , como de la mercancía y el agente de tránsito le dice que el vehículo quedara inmovilizado por las tarjetas de emergencia del producto y que no cumpla con el decreto, el conductor estaba seguro que llevaba todo en regla y le dijo que no iba a conseguir plata ya que todo esta en regla.

*** Acción correctiva inmediata.**

El conductor dio manejo a la situación y espero que llegaran mas agentes de tránsito para que verificaran que todo estaba en regla y no acepto el soborno del agente de Tránsito

*** Acción preventiva para evitar recurrencias**

Denunciar ante los comandos de Policía de Zona los policas que soliciten sobornos para que se inicie su investigación, se debe identificar con el número de placa del policia que hace el requerimiento.

*** Descripción del acto SEGURO observado.**

*** Acción llevada para incentivar el TRABAJO SEGURO.**

Nombre de Quien reporta: ANA MEJIA ANGARITA
 Cargo de quien reporta: Administrador de Agencia

6.1.13. Campaña Anticorrupción – Club Caravana.

Campaña: ¿De qué lado va a trabajar hoy?



- Participaron conductores y colaboradores
- Duración de la campaña tres (3) semanas
- Semana 1: elegir un lado
- Semana 2: capacitación “tipos de corrupción”
- Semana 3: identificar en qué lado suelo trabajar

6.1.14. Mes de anticorrupción.

En el mes de agosto se realizaron actividades referentes de concientización y participación en actividades de prevención en corrupción: encuestas, capacitaciones, divulgación de estándares y programas anticorrupción.

INDUCCION PREVIAJE MES DE AGOSTO ANTICORRUPCION



Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>
para Operaciones, Juan, Luis, Juan, Jesús, Juan ▾

lun., 5 ago. 2019 10:45 ☆ ↶ ⋮

Buen día para todos. Este mes se trabajará con el Club Caravana el MES DE ANTICORRUPCION, para que por favor las agencias este mes con los conductores trabajen la INDUCCION PREVIAJE No. 14 ANTICORRUPCION, con su respectiva evaluación.

Cordialmente,

RICARDO ACOSTA B.
Director HSEQ
PBX: 7641363 Ext: 118
Cel. 311-5916636
dirhseq@caravana.com.co
www.caravana.com.co



6.1.15. Participación Mesas de trabajo anticorrupción.

Se trabajó en tres mesas anticorrupción cuyos temas fueron: Panel de negocios íntegros, Elementos a tener en cuenta para implementar un Sistema de Integridad, Código de ética de la Secretaria de la Transparencia del gobierno.



Primera Sesión de la Mesa de Trabajo de Anticorrupción
Calle 33b #16-31
Bogotá, Colombia | 28.05.2019



Organizaciones participantes:

- Atiro
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Alliance for Integrity
- APAGRA S.A.
- Aviat
- BH Compliance
- Compensar
- Ecopetrol Energía
- Essentia S.A.
- Fundación Universitaria del Área Andina
- Grupo Ecopetrol
- Grupo ENEL
- Isamérica
- Instituto Distrital de Turismo
- J.E. James Ingeniería S.A.
- Karatly
- MCM Ingeniería y Proyectos
- Novartis
- Pacto Global, Red Colombia
- Proema
- Reintegración Colombia
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría Distrital de Salud



Segunda Mesa de Trabajo de Anticorrupción
Sede AVIANCA (Centro de Excelencia Operacional)
Bogotá, Colombia
27 agosto de 2019



Organizaciones Participantes:

- ANDI
- AVIANCA Holdings
- CI Sunshine Bouquet SAS
- Compensar
- Comptrol
- Essentia SA
- Grupo Aviat SAS
- Grupo Enel Colombia
- Grupo Vanti
- J.E. James Ingenieros
- KRC Ingenieros
- Novartis
- Oleoducto de los Llanos
- Politécnico Gran Colombiano
- Secretaría de Transparencia
- Secretaría Distrital de Salud
- Summit Group
- Telefónica Movistar
- Transportes Caravana SAS



TERCERA SESION DE LA MESA DE TRABAJO ANTICORRUPCION
01 de noviembre de 2019 | Compensar
Bogotá, Colombia



Participantes

Organización
ACER
ALCANTARA
ALIANZA FOR INTEGRITY
ANGELICA ALARIN COLOMBIA S.A.
AVIANT
BOGOTÁ
COMPENSAR
EPH FARMASIA S.A.S
FUNDACION COMPENSAR
FUNDACION FENALCO BOGOTÁ
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
INDUSTRIAS ESCOBAR S.A.
INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO
J.E. JAMES S.A.
KARATLY
MCM INGENIERIA Y PROYECTOS
NOVARTIS
PACTO GLOBAL
PROEMA
REINTEGRACION COLOMBIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DISTRICTAL DE SALUD
TELEFONICA
TRANSPORTES CARAVANA SAS
VICORE

6.1.16. Participación lanzamiento guía NoExcuses.

7/1/2020 Correo de Transportes Caravana - Acompañanos en este lanzamiento - #NoExcuses Colombia

 Ricardo Acosta <dirhseq@caravana.com.co>

Acompañanos en este lanzamiento - #NoExcuses Colombia
1 mensaje

Comunicaciones Pacto Global Colombia <comunicaciones@pactoglobal-colombia.org> 4 de diciembre de 2019, 7:02
Responder a: Comunicaciones Pacto Global Colombia <externos@pactoglobal-colombia.org>
Para: dirhseq@caravana.com.co

Si no puede ver bien este e-mail, haga clic aquí para verlo en línea

 www.pactoglobal-colombia.org

Estimado adherido:

Alliance for Integrity lanzará la guía **No Excuses Colombia** el próximo nueve (9) de Diciembre en Bogotá. La publicación es el resultado de un compromiso multisector, en cooperación con Pacto Global Colombia y la Secretaría de Transparencia.

Esperamos contar con su asistencia. Mayores informes y registro aquí: <https://bit.ly/DXyH7t>



SAVE THE DATE

Lanzamiento de publicación **NO EXCUSES!**

Bogotá, Colombia

Lunes 9 de diciembre, 2019

Pacto Global es una iniciativa de Naciones Unidas que promueve principios universalmente aceptados en derechos humanos y laborales, cuidado del medio ambiente y anticorrupción. Para mayor información contacte la Red Pacto Global Colombia

Oficinas de Pacto Global Colombia: Calle 93 No. 13-24, oficina 204, Bogotá Colombia
www.pactoglobal-colombia.org

Síganos en 



Si no quiere seguir recibiendo información de parte nuestra, por favor haga clic aquí para eliminar su suscripción de nuestra base de datos

Realizado por Pacto Global con la Mesa de Trabajo contra la corrupción

6.2. Mecanismos de la empresa para evaluar las medidas anticorrupción en sus decisiones.

- Matriz de identificación Riesgos en corrupción.
- Revisiones Gerenciales y divulgación del resultado de las mismas.
- Canales de reporte de posibles actos de corrupción por medio de la línea ética.
- Reporte de actos de corrupción que se observen en el entorno por medio de PITS (Programa de Inspección para Trabajo Seguro)
- Seguimiento del programa PAEC (Programa de Anticorrupción Ética y Cumplimiento).

6.3. Aspectos a mejorar en Anticorrupción.

- **Política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno.**
- ✓ Se deben hacer seguimiento al Programa de Anticorrupción y Ética Corporativa (PAEC), todo el personal debe identificar los casos en los que se estaría incurriendo en soborno en las actividades de la empresa, ya sea como sujetos activos o pasivos.
- ✓ Sensibilizar sobre el cumplimiento de requisitos legales ante las autoridades y sus consecuencias: dimensiones y pesos de la mercancía acordes con el vehículo, Transporte de sustancias peligrosas, documentación en el despacho (Manifiesto, declaraciones de importación, facturas), horarios y rutas autorizadas de desplazamiento.

***Informe Realizado por
Ricardo Acosta Benavides
Director HSEQ
Transportes Caravana S.A.S.
Enero 2020***

